



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2025, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se hace pública la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones en materia inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del PEPAC para el año 2024.

Mediante Orden AGA/678/2024, de 12 de junio, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 123, de 26 de junio de 2024, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Gobierno de Aragón <http://www.aragon.es>, se convocaron subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Programa del PEPAC, para el año 2024.

El procedimiento de concesión de estas subvenciones se ajusta a lo previsto en el artículo 16.2 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, y en el artículo 10 de la Orden AGM/856/2023, de 23 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, evaluándose y seleccionándose las solicitudes conforme a los criterios de valoración establecidos en el anexo III de la Orden de convocatoria.

Se presentaron un total de 40 solicitudes de subvención. En 10 de ellas se ha resuelto la inadmisión, el desistimiento, o bien la desestimación, por no atender al requerimiento para subsanar o completar la solicitud presentada, o por no cumplir alguno de los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria. En consecuencia, han accedido al proceso de concurrencia competitiva 30 solicitudes (6 de Modernización Integral de Regadíos y 24 de Mejora y Adaptación de Regadíos).

Una vez evaluadas y valoradas las solicitudes presentadas que cumplían todos los requisitos básicos, la Comisión de valoración a que se refiere el artículo 15 de la Orden de bases reguladoras, reunida con fecha 21 de enero, ha realizado la preselección de solicitudes a estimar en función de la baremación realizada y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, siendo ésta última insuficiente para cubrir todas las solicitudes presentadas que han cumplido los requisitos para poder ser aprobadas.

De acuerdo con el apartado decimocuarto de la Orden de Convocatoria, el Servicio de Infraestructuras Rurales, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de valoración, formulará una propuesta de resolución expresando la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, especificando la puntuación obtenida y los criterios de valoración aplicados, así como la propuesta de inadmisión y de desestimación fundamentada del resto de solicitudes. Dicha propuesta de resolución se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón" conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para que, en el plazo de cinco días las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que considere oportunas.

En virtud de lo expuesto, y conforme a la propuesta del Jefe de Servicio de Infraestructuras Rurales, resuelvo:

Primero.— La publicación de la propuesta de resolución provisional formulada por el Servicio de Infraestructuras Rurales, a la vista del informe de la Comisión de valoración, en la que se recoge:

- Relaciones de solicitantes para los que se propone la concesión de subvención y su cuantía, especificando la puntuación obtenida (anexo I).
- Relaciones de solicitantes para los que, considerándolos inicialmente desestimados por motivos presupuestarios, se propone su inclusión en lista de reserva, al haber obtenido la puntuación mínima establecida para ello, especificando la puntuación obtenida (anexo II).
- Relación de solicitantes cuya solicitud no ha entrado a formar parte del proceso de concurrencia competitiva bien por desistimiento de la solicitud, o bien porque se ha propuesto su desestimación o inadmisión (anexo III).

El anexo I se divide en tres partes dependiendo de si se trata de modernización integral para expedientes con presupuesto superior a 250.000 € (IVA excluido), mejora y adaptación para expedientes con presupuesto superior a 250.000 € (IVA excluido) y modernización inte-



gral y mejora y adaptación para expedientes con presupuesto inferior o igual a 250.000 € (IVA excluido).

La actuación final del grupo “mejora y adaptación para expedientes con presupuesto superior a 250.000 € (IVA excluido)” del anexo I (Beneficiario: C.R del Sector VII del Canal del Flúmen), de ser aceptada por el beneficiario por la cantidad máxima que ahí se indica se aprobará sin reformulación, en caso contrario pasará a proponerse al solicitante correspondiente según la lista de reserva del anexo II.

La puntuación total que consta en el anexo I, ha sido obtenida a partir de los criterios de valoración que constan en el anexo III de la Orden de convocatoria. El resto de documentación utilizada para la formulación de esta propuesta se podrá consultar en la Dirección General de Desarrollo Rural.

Segundo.— Conforme al artículo 13.2 de la Orden de bases y apartado 10.5 de la Orden de convocatoria se autoriza la modernización integral de regadíos de los expedientes que constan en anexo I conforme al artículo 15 de la Ley 6/2023, de 23 de febrero.

En relación con la documentación ambiental, presentada o por presentar, tanto el estudio de impacto (EIA ordinaria) como el documento ambiental (EIA simplificada) deberán recoger no solo los efectos del regadío como tal, sino también los efectos que éste pudiera tener sobre los enclaves forestales así como sobre cualquier estructura existente cuya finalidad sea la sistematización de las parcelas agrícolas (ribazos, linderos, etc.) que pudiera verse afectada por la modernización y que fuese susceptible de entrar en las consideraciones tanto del artículo 6.3.b) como del artículo 6.3.a) del Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón. La declaración de impacto ambiental (ordinaria) o el informe de impacto ambiental (simplificada) se pronunciarán sobre ellas, siendo, de este modo, dicha Resolución suficiente como autorización, en lo que pueda concernir a dichas estructuras agrícolas o enclaves forestales.

Tercero.— Conforme al artículo 25.2 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo y al apartado decimocuarto de la Orden de convocatoria, los interesados, en el plazo de cinco días a partir del día siguiente de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” de esta Resolución, podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Las alegaciones deberán dirigirse al Jefe de Servicio de Infraestructuras Rurales y presentarse del mismo modo que las solicitudes de ayuda, tal y como se describe en el apartado décimo de la Orden de convocatoria.

Cuarto.— De acuerdo con el artículo 25.5 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, las propuestas de resolución en ningún caso suponen la creación de derecho alguno a favor del beneficiario, mientras no se haya notificado la resolución de la concesión.

Quinto.— La resolución de la convocatoria se notificará individualmente a los beneficiarios. Asimismo, las subvenciones concedidas en la presente convocatoria, se publicarán en el portal de la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <http://www.pap.minhap.gob.es/bdns-trans/GE/es/concesiones>.

Zaragoza, 24 de enero de 2025.— El Director General de Desarrollo Rural, José Manuel Cruz León.

ANEXO I EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN 6843.1_04 MODERNIZACIÓN INTEGRAL > 250.000							
REFERENCIA	CIF	BENEFICIARIO	TITULO	S. REGABLE	PPTO SUBVENCIONABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	% PUNTUACIÓN
H-14/24	G22418321	COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CONCEPCIÓN	PROYECTO MODERNIZACIÓN REGADÍO EN COMUNIDAD DE REGANTES "LA CONCEPCIÓN" TOMA LA GROSA, DEL CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA	CAYC	1.793.307,42	896.653,71	50 75,21
H-19/24	G22015481	CR N 1 DEL CANAL DEL CINCA BARBASTRO	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE RIEGOS EN LA C.R. Nº1 CANAL DEL CINCA. ALPARRACES-EL GRADO	RAA	3.716.732,80	1.858.366,40	50 63,93
TE-02/24	E44012011	C.R. DEL GUADALOPILLO	MODERNIZACIÓN RED DE RIEGO A PRESIÓN BUITRERAS, CAMINO CASTELSERAS RINCÓN DE BAYO, LOMA, EL BALCÓN Y CAMINO BURUMBA ZONAS 5 Y 8	OTROS	1.215.003,40	607.501,70	50 55,00
Z-08/24	G50065697	CR V BARDENAS EJEJA	ANTEPROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍO EN CRR Nº V DE RIEGOS DE BARDENAS -ZONA 3	BARDENAS	10.736.817,19	4.000.000,00 ¹	50 49,00
H-21/24	G22015655	C.R BINACED-VALCARCA	ANTEPROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DE LA RED DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES BINACED VALCARCA, T.M. BINACED (HUESCA)	CAYC	1.473.207,58	736.603,79	50 39,23

¹De acuerdo con el límite establecido en el apartado Octavo.5 de la Orden AGA/678/ 2024 de 12 de junio.

ANEXO I EXPEDIENTES PROYECTOS PARA SU APROBACIÓN 6843.1_02 MEJORA Y ADAPTACIÓN > 250.000									
REFERENCIA	CIF	BENEFICIARIO	TITULO	PPTO SUBVENCIONABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	%	PUNTUACIÓN OBTENIDA	S. REGABLE	ORDEN DE PUNTUACIÓN SEGUN S. REGABLE
Z-01/24	G99028730	COMUNIDAD DE REGANTES APAC de Mequinenza	PROYECTO DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA ZONA 1 DE LA COMUNIDAD DE REGANTES APAC DE MEQUINENZA- REFERENCIA 5319057-2 OPERACION PEPAC	6.245.540,71	1.800.000,00 ¹	42,26	98,74	OTROS	1
Z-06/24	G50157320	CDAD GRAL REGANTES CANAL DE BARDENAS	PLANTA FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO DE LAVERNE - EJE A DE LOS CABALLEROS	2.785.134,44	1.253.310,50	45	75,26	BARDENAS	2
H-06/24	G22252548	COMUNIDAD DE REGANTES DE ALBELDA	PROYECTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS DE 633,60 kWp Y 118,80 kWp PARA BOMBEO Y OTRAS ACTUACIONES DE MEJORA EN LA C.R. DEALBELDA (HUESCA)	912.365,69	410.564,56	45	55,76	CAYC	3
H-17/24	G22015499	COMUNIDAD REGANTES GURREA DE GALLEGO	PROYECTO MEJORA RED RIEGO EN PARAJE LAVAL DE C.R. GURREA GALLEGO T.M.GURREA GALLEGO. GENERADOR FOTOVOLTAICO. BOMB. SOLAR, MODIF. RED HIDRANTES Y TELECOMUNICACIONES	577.046,59	250.669,08	43,44	50,65	RAA	4

ANEXO I EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN 6843.1_02 MEJORA Y ADAPTACIÓN > 250.000									
REFERENCIA	CIF	BENEFICIARIO	TITULO	PPTO SUBVENCIONABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	%	PUNTUACIÓN OBTENIDA	S. REGABLE	ORDEN DE PUNTUACIÓN SEGUN S. REGABLE
Z-05/24	G50655547	CR MONTE BAJO DE GELSA	PROYECTO DE MEJORAS Y ADAPTACION DE REGADÍOS MEDIANTE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 2102 KWP	2.589.900,19	1.128.937,49	43,59	54,46	OTROS	5
H-20/24	G22428981	C.R. ALTORRICON	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL RIEGO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DE ALTORRICON EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALTORRICON (HUESCA)	2.903.200,48	1.161.280,19	40	53,90	CAYC	6
H-08/24	G22050751	C.R.DE ALCONADRE	PROYECTO PARA AUTOMATIZACIÓN REDES DE RIEGO COMUNIDAD REGANTES ALCONADRE (PERALTA DE ALCOFEA)	1.844.077,62	737.631,05	40	49,60	RAA	7
H-01/24	G22035414	COM REG SAN BLAS	PROYECTO DE MEJORAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES SAN BLAS DE FONZ (HUESCA).	3.982.755,00	1.741.260,49	43,72	53,00	CAYC	8
Z-12/24	E50064120	C.R. CIUDAD DE BORJA	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO EN LA CUENCA ALTA DEL RIO HUECHA	2.229.455,98	944.390,46	42,36	47,56	OTROS	9

ANEXO I EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN 6843.1_02 MEJORA Y ADAPTACIÓN > 250.000									
REFERENCIA	CIF	BENEFICIARIO	TITULO	PPTO SUBVENCIONABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	%	PUNTUACIÓN OBTENIDA	S. REGABLE	ORDEN DE PUNTUACIÓN SEGUN S. REGABLE
H-10/24	G22278915	COMUNIDAD DE REGANTES DE ORILLENA	PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE ORILLENA, LANAJA (HUESCA)	1.150.893,67	532.058,14	46,23	45,88	RAA	10
Z-11/24	G99317612	C.R. DE FUENDEJALON	ANTEPROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO EN LA C.RR. DE FUENDEJALON _ ZARAGOZA	801.720,03	328.840,01	41,02	41,95	OTROS	11
H-15/24	Q2267016J	COM REG DEL SECTOR VII DEL CANAL DEL FLUMEN	PROYECTO OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA COMUNIDAD REGANTES SECTOR VII DEL FLUMEN (HUESCA)	2.674.707,62	329.131,07 (1)	12,31	32,14	RAA	12

(1) La cuantía de la subvención propuesta para su aprobación no alcanza el porcentaje que le correspondería por el tipo de actuación al estar limitado por el crédito existente.

ANEXO I EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN 6843.1_03 MODERNIZACIÓN INTEGRAL Y 6843.1_01 MEJORA Y ADAPTACIÓN <=250.000									
REFERENCIA	CIF	BENEFICIARIO	TÍTULO	S. REGABLE	OPERACIÓN	PPTO SUBVENCIONABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	%	PUNTUACIÓN
H-02/24	G22104640	C.R. NTRA. SRA. CARRODILLA	PROYECTO AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO Y AUTOMATIZACIÓN EN EL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES NUESTRA SEÑORA DE CARRODILLA DE ESTADILLA (HUESCA)	CAYC	ARA68431_01	308.016,69	138.607,51	45	75,45
H-09/24	G22385207	COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUATILLOS Y SAN SEBASTIAN	MEJORA DEL REGADÍO TRADICIONAL CR. AGUATILLOS Y SAN SEBASTIAN. ANIÉS	OTROS	ARA68431_01	419.293,21	209.646,61	50	49,23
Z-02/24	G50081595	COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA	INSTALACION PLANTA FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO CON VENTA DE EXCEDENTES PARA EPOCAS DE NO RIEGO	OTROS	ARA68431_01	232.766,05	104.744,72	45	45,05

ANEXO I EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN 6843.1_03 MODERNIZACIÓN INTEGRAL Y 6843.1_01 MEJORA Y ADAPTACIÓN <=250.000									
REFERENCIA	CIF	BENEFICIARIO	TÍTULO	S. REGABLE	OPERACIÓN	PPTO SUBVENCIONABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	%	PUNTUACIÓN
H-05/24	G22042642	COM.RE G. "VINCAMET", TOMA 112,8" C.R.	OBRAS DE MODERNIZACIÓN DEL RAMAL ESTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES VINCAMET TOMA C 112,8 DERECHA DE FRAGA (HUESCA)	CAYC	ARA68431_01	280.809,07	140.404,53	50	43,61
H-11/24	G22019145	VALPODRIDA-ZAFRAALES TOMA C-107,7	PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LOS REGADIOS CR VALPODRIDA-ZAFRAALES TOMA C 107.7	CAYC	ARA68431_03	290.813,14	145.401,57	50	42,17
H-13/24	G22014559	COMUNIDAD DE MONEGRÓS	PROYECTO MEJORA ENERGÉTICA ESTACIÓN BOMBEO C.R. SECTOR VIII-TRAMO III CANAL MONEGROS, SITA EN T.M. ALCUBIERRE (HUESCA)	RAA	ARA68431_01	273.565,71	109.426,28	40	42,13
Z-04/24	G99478919	COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA CINCO VILLAS	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE VARIAS ACEQUIAS.	BARDENAS	ARA68431_01	302.255,28	120.902,11	40	37,55

ANEXO I EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN 6843.1_03 MODERNIZACIÓN INTEGRAL Y 6843.1_01 MEJORA Y ADAPTACIÓN <=250.000									
REFERENCIA	CIF	BENEFICIARIO	TÍTULO	S. REGABLE	OPERACIÓN	PPTO SUBVENCIONABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	%	PUNTUACIÓN
Z-13/24	G50914340	C.R. CRUZ ALTA DE AINZON	MEJORA PARA LA GESTION DEL AGUA EN LA CR CRUZ ALTA DE AINZON	OTROS	ARA68431_01	159.471,29	63.788,52	40	36,35
Z-03/24	G50110766	C.R. Nº IV BARDENAS-SADABA	MEJORA Y ADAPTACION DE REGADÍOS. MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE VARIAS ACEQUIAS	BARDENAS	ARA68431_01	302.243,22	120.897,29	40	29,00
Z-07/24	G50890243	COMUNIDAD DE REGANTES CUESTA FALCON	DOTACION ELEMENTOS DE CONTROL SUSTITUCION FILTROS CUYO OBJETIVO ES EVITAR PROLIFERACION DE ESPECIES INVASORAS MEJILLON CEBRA	OTROS	ARA68431_01	119.762,48	47.904,99	40	27,60
Z-10/24	G50039148	C.R. TERMINO DE ALMOZARA	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO MEDIANTE ENTUBADO DE ACEQUIA Y AUTOMATIZACION DE COMPUERTAS	CAYC	ARA68431_01	202.693,07	81.077,23	40	27,50

ANEXO II EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA LISTA DE ESPERA 6843.1_02 MEJORA Y ADAPTACIÓN > 250.000									
REFERENCIA	CIF	BENEFICIARIO	TITULO	S. REGABLE	PPTO SUBVENCIÓNABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	%	PUNTUACIÓN ORDENADA CON S. REGABLES	ORDEN DE PUNTUACIÓN SEGÚN S. REGABLE
TE-01/24	E44022002	C.R CANAL CALANDA-ALCAÑIZ	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA BOMBEO DE LA 1ª Y 2ª FASE DEL CANAL CALANDA-ALCAÑIZ	OTROS	2.351.642,00	1.058.239,00	45	32,28	13
H-07/24	G22049571	C.R. SAN PEDRO DE CASTELFLORITE	PROYECTO DE Balsa DE RIEGO EN EL T.M. DE PERALTA DE ALCOFEA (HUESCA)	RAA	398.438,57	199.219,29	50	26,10	14

ANEXO III EXPEDIENTES QUE NO HAN ENTRADO A FORMAR PARTE DEL PROCESO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA						
REFERENCIA	CIF	BENEFICIARIO	OPERACIÓN	TITULO	RESOLUCIÓN	MOTIVO
H03/24	Q2267015B	CR HUERTAS DE FRAGA VELILLA Y TORRENTE	ARA68431_01	ANTEPROY. OBRAS CANALIZACION TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AUTOVIA A2 Y ESTACION BOMBEO SECTOR B ACEQUIJA NUEVA CC.RR. HUERTAS FRAGA, VELILLA Y TORRENTE	DESESTIMACIÓN	No cumple Apart. Séptimo, Punto 4._ Valoración inf. 25 ptos. ODEN AGA/678
H04/24	G22401228	COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO ARAGON DE CASTIELLO DE JACA	ARA68431_01	MEJORA ACEQUIJA DE TIERRA, ENTUBAR PARTE DE LA MISMA. CASTIELLO DE JACA (HUESCA).	DESESTIMACIÓN	No cumple Apart. Séptimo, Punto 4._ Valoración inf. 25 ptos. ODEN AGA/678
H12/24	G22271993	Com Reg Puerto Soledad	ARA68431_01	INSTALACION PARQUE FOTOVOLTAICO PARA AUTOCONSUMO ELECTRICO EN EL BOMBEO	DESESTIMACIÓN	No cumple Apart. Séptimo, Punto 4._ Valoración inf. 25 ptos. ODEN AGA/678
H16/24	Q2267001B	COM.REG. DE LALUEZA	ARA68431_01	MEMORIA VALORADA DESAGÜE EN ESTACIÓN DE BOMBEO	DESESTIMACIÓN	No cumple Apart. Séptimo, Punto 4._ Valoración inf. 25 ptos. ODEN AGA/678
H18/24	G22015481	C.R Nº1 CANAL DEL CINCA	ARA68431_01	PROYECTO DE MEJORA DE Balsa de REGULACIÓN EN LA CR. "CANAL DEL CINCA Nº1" BARBASTRO (HUESCA)	DESISTIMIENTO	Desiste de su petición con fecha 15 de octubre de 2024
H22/24	G22034995	C.R LAS ALMACIDAS	ARA68431_02	PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LA ZONA DOMINADA POR LA ACEQUIA A-XIII-57 DE LA C.R DE LAS ALMACIDAS DE SAN MIGUEL DE CINCA	INADMISIÓN	Presentación fuera de plazo

ANEXO III EXPEDIENTES QUE NO HAN ENTRADO A FORMAR PARTE DEL PROCESO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA						
REFERENCIA	CIF	BENEFICIARIO	OPERACIÓN	TITULO	RESOLUCIÓN	MOTIVO
TE-03/2024	G19489848	C.R DE SAN JOSÉ DE BERGE	ARA68431_01	RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	DESESTIMACIÓN	Documentación incompleta no subsanada en el plazo establecido por la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común. No cumple Apart. Tercero_ Condicionantes específicos. ODEN AGA/678
TE-04/2024	G44013514	C.R DE AZAILA	ARA68431_01	MEJORA INFRAESTRUCTURA EN UN SECTOR	DESESTIMACIÓN	Documentación incompleta no subsanada en el plazo establecido por la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común
TE-05/2024	G44244424	COMUNIDAD DE REGANTES DE SARRION	ARA68431_02	PROYECTO PLANTA FOTOVOLTAICA SARRIÓN (SARRIÓN) - TERUEL	DESESTIMACIÓN	Documentación incompleta no subsanada en el plazo establecido por la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común
1617311DLR93 K54	G50914340	C.R CRUZ ALTA DE AINZON	ARA68431_01	INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO EN UNAS ESTACIONES DE BOMBEO EN AINZON	DESISTIMIENTO	Desiste de su petición con fecha 9 de octubre de 2024